

de: <https://vnoc.unam.mx/index.php/examenes-profesionales/>

DGTIC

Exámenes Profesionales UNAM

Descripción del servicio

El Salón Virtual para Exámenes Profesionales de la UNAM es un servicio que permite a la comunidad universitaria reunirse en un espacio virtual de forma remota a través de una computadora con conexión a Internet para la realización de un examen profesional o de obtención de grado a través de videoconferencia. Con esta tecnología, un alumno o alumna que reúna los requisitos establecidos por su facultad o escuela puede presentar ante un jurado universitario conectado de forma remota la prueba oral de su trabajo académico. De igual forma, el jurado puede realizar su deliberación, y al final, el sustentante recibir resultado. Más adelante en esta página se explican los formatos generales para una sesión de Examen de Grado y para una Ceremonia de Titulación.

Este servicio es operado por el Departamento de Comunicaciones Audiovisuales de la DGTIC y el Centro de Operaciones de Videoconferencia (VNOc) para garantizar que sólo los participantes autorizados tengan acceso al Salón Virtual en la fecha y hora establecidos para la realización de un examen profesional. La operación de este servicio se realiza con la implementación de procedimientos y mejores prácticas de acceso a reuniones virtuales por videoconferencia.

Los horarios de operación para utilizar un Salón Virtual es de lunes a viernes en bloques de 2 horas de duración. El inicio de conexión y pruebas de cada reunión son 30 minutos antes del inicio:

Sesión 1. De 10:00 a 12:00 hrs.

Sesión 2. De 13:00 a 15:00 hrs

Sesión 3. De 16:00 a 18:00 hrs.

Horarios del Centro de México ([CST- Central Standard Time](#))

Es posible que se puedan tener hasta 2 sesiones simultáneas para cada bloque. El VNOc proporcionará la disponibilidad de horarios una vez que se reciba la solicitud por parte de la entidad académica. [Puede consultar los espacios disponibles aquí.](#)

Solicitudes

Sustentante:

Para solicitar el acceso a un Salón Virtual, el alumno o sustentante debe ponerse en contacto con el área de Administración Escolar y/o Titulación de su escuela, facultad, o entidad académica quienes le indicarán los requisitos académicos que debe cumplir. Cualquier duda, aclaración, o reservación de espacio que solicite el alumno para examen de grado la deberá hacer a través de estas áreas. La DGTIC brindará información únicamente para resolver cuestiones técnicas una vez agendado el servicio y/o durante el inicio de conexiones en la fecha del examen.

Responsable del área de Titulación / Coordinador@ de Servicios Escolares de la entidad académica:

El responsable del Área de Titulación es quien establece la fecha y hora del examen de acuerdo al calendario de espacios disponibles. Es quien verifica que los sustentantes cumplan con los requisitos académicos, y quien tiene los datos de contacto de los miembros del jurado. Se le solicitará que la información de los participantes en el examen profesional, su nombre completo y su dirección de correo electrónico. Debe también tener conocimiento del procedimiento de realización del examen profesional en su dependencia o escuela, así como informar o enviar a los participantes sinodales la documentación que deben tener para la realización de un examen de grado.

Si es la primera vez que solicita un espacio en Salón Virtual, debe de enviar un correo electrónico al Jefe del Departamento de Comunicaciones Audiovisuales de la DGTIC a la dirección vnoc@unam.mx para que le sea enviado el formato de solicitud del Salón Virtual. Si requiere de una reunión virtual para preguntas específicas sobre el servicio, el VNOC le indicará la fecha y hora disponible para revisión de requerimientos.

Una solicitud de Salón Virtual para realizar un examen de grado o ceremonia de titulación debe hacerse con al menos 48 horas antes de la fecha del evento, previa revisión de que se cuenta con el espacio del calendario de exámenes indicado en la Descripción del Servicio. Este tiempo puede ser de mayor anticipación (15 días, 1 mes, etc.) para asegurar la disponibilidad del espacio. El envío de una solicitud no garantiza en si que se programe un Salón Virtual si es que previamente se tienen otras solicitudes para la misma fecha y hora.

Posteriormente, se le enviará una notificación vía correo electrónico de la programación del espacio con el nombre del sustentante, siendo esta la confirmación ante la entidad académica que se ha programado Salón Virtual. El envío de las invitaciones de acceso a los participantes al Salón Virtual se hace 24 hrs antes de la fecha y hora del examen.

Requerimientos de hardware y software

Los participantes que accederán a un Salón Virtual para la realización de un examen profesional deben tener en cuenta los siguientes requerimientos básicos:

Acceso a Internet:

- Banda ancha con cable o inalámbrica (3G o 4G/LTE, y WiFi)
- Para llamada de video grupal: 600 kbps/1.2 Mbps (subida/bajada) para video de alta calidad. Para Vista de galería: 1.5 Mbps/1.5 Mbps (subida/bajada).
- Para compartir pantalla únicamente (sin miniatura de video) 50-75 kbps

Adicionalmente:

- Si la conexión a Internet desde su computadora es vía inalámbrica (WiFi), se recomienda ubicarse en un lugar cercano a su módem y evitar, de ser posible, la interferencia de muros, techos, u objetos que no permitan la correcta transmisión de la señal desde el módem hacia su computadora o equipo.
- Si tiene uso compartido de Internet con otras personas en su lugar de conexión, se recomienda que durante el tiempo de conexión en el Salón Virtual para la realización del examen de grado, utilice el servicio únicamente la computadora o equipo del participante para permitir que el ancho de banda disponible sea para la aplicación de videoconferencia.

Hardware:

- Computadora personal, o Macintosh, con procesador de núcleo único de 1 GHz o superior como mínimo; lo recomendable es una computadora con doble núcleo de 2 GHz o superior (Intel i3/i5/i7 o equivalente AMD), y memoria RAM de 4 GB.

Es importante que el sustentante o expositor cuente con una computadora personal para poder compartir o hacer el envío de su presentación desde su equipo hacia los sinodales. Desde tabletas electrónicas o dispositivos personales está limitada esta funcionalidad o es posible que no se tenga disponible, es una característica que depende del equipo.

Periféricos adicionales requeridos:

- Mínimamente: Altavoces y un micrófono, que estén integrados al equipo, o se conecten por USB o Bluetooth. Recomendado. Diadema o sistema de manos libres USB con micrófono y audífonos integrados.
- Cámara web o cámara web HD que este integrada al equipo o se conecte por USB.

Software:

La aplicación de videoconferencia para un Salón Virtual funciona en equipos de cómputo con cualquiera de los sistemas operativos:

- Windows. Desde Windows XP hasta Windows 10.
- Mac: Mac OS 10.7 o posterior

- Linux: Ubuntu 12.04 o posterior, CentOS 6.4 o posterior, entre otros.

Se recomienda que se cuente con la última versión actualizada de su sistema operativo.

Las instrucciones de descarga serán enviadas a los participantes registrados en un Salón Virtual. Puede revisar la Guía de Acceso al final de esta página. Para acceder a la aplicación se requiere de contar con alguno de los siguientes navegadores:

- Windows: IE7+, Firefox, Chrome, Safari5+
- Mac: Safari5+, Firefox, Chrome
- Linux: Firefox, Chrome

Si requiere mayor información puede consultar:

<https://support.zoom.us/hc/es/articles/201362023-Requisitos-del-sistema-para-PC-Mac-y-Linux>

Formato de la sesión virtual para examen de grado

Para la realización de un examen de grado, se procederá de manera similar a un examen presencial. Los sinodales deben de tener previamente designadas a las personas que fungirán como Presidente, Secretario, y Vocal, o asignarlos al inicio del examen. Los operadores del Salón Virtual de la DGTIC administrarán los accesos de los participantes en la sala de espera así como del sustentante durante la deliberación de los miembros del jurado. Una vez que estén todos o la mayoría de los participantes, se les dará la bienvenida y se realizarán algunas pruebas de transmisión, principalmente con el alumno sustentante para verificar la calidad de audio y de video así como el envío de su presentación, si el formato del examen así lo requiere. Se tendrá también en algunos casos que sea solicitado, la conexión de autoridades de la entidad universitaria para dirigir algunas palabras, así como de los responsables de las Áreas de Titulación quienes podrán resolver o aclarar a los participantes procedimientos a seguir al concluir el examen. En caso de tener completo a todos los miembros del jurado y habiendo hecho las pruebas de conectividad, se puede iniciar el examen en punto de la hora indicada o, si es posible, en algún momento de los 30 minutos previos al horario seleccionado.

Una vez iniciado el examen, la DGTIC bloqueará los accesos a la plataforma de videoconferencia por motivos de seguridad.

Los miembros del jurado deben de indicar el tiempo de exposición por parte del sustentante, que en general es de 20 a 30 minutos, o lo que sea considerado por el jurado debiendo ajustarse al tiempo de conexión en el Salón Virtual que en ningún caso podrá exceder de 2 horas con 15 minutos. Seguido de la exposición, se realizan las preguntas y/o comentarios por parte del jurado. Al finalizar, se realiza la deliberación, acto en el que el operador del Salón Virtual retira temporalmente al sustentante y lo regresa en cuanto sea indicado verbalmente para que le sea entregado el resultado.

Formato de la sesión virtual para Ceremonia de Titulación

En esta modalidad, los egresados recibirán la toma de protesta por parte del jurado integrado por autoridades y/o profesores de su facultad o escuela. Se requiere únicamente hacer pruebas de audio y video con las personas del jurado quienes dirigen las palabras hacia los egresados. El resto de los participantes podrán conectarse desde el equipo que tengan disponible con conexión a Internet que puede ser una computadora, tableta electrónica, o teléfono inteligente con capacidades de recepción de audio y video con la aplicación de videoconferencia. Los egresados deberán siempre mantener su micrófono cerrado hasta que el jurado les haga la indicación de abrirlo para participar o realizar la toma de protesta.

Restricciones de los participantes

Para el caso de un examen de grado, el sustentante, los sinodales, personas de apoyo técnico, administrativo, o directivos tienen prohibido:

- Reenviar por cualquier medio el código de acceso al Salón Virtual con el fin de que se intenten conectar personas ajenas o no descritas en la solicitud del Salón Virtual.
- Grabar en parte o por completo la reunión virtual.
- Retransmitir por cualquier medio en parte o por completo la reunión virtual.
- Tomar fotografías del contenido de la exposición del sustentante con la finalidad de compartirlas en redes sociales.

Cualquier actividad que sea identificada como falta a estas disposiciones será documentada por la DGTIC y enviada a las entidades universitarias correspondientes si así se determina y/o se solicita.

Alcances y limitaciones del servicio

Grabación

En caso de requerir la grabación de la sesión se deberán cumplir con lo siguiente:

1. La solicitud de grabación deberá ser requerida por la Escuela o Facultad de la Universidad que realizará el examen de grado.
2. Enviar escrito de autorización firmado por todos los participantes en el examen de grado para grabar y/o divulgar en medios digitales universitarios su audio o video, o con la finalidad de que se tenga prueba audiovisual de la realización del examen de grado.
3. Carta de Confidencialidad otorgada por la Facultad o Escuela.
4. La grabación se entregada única y exclusivamente a la facultad o escuela requirente.

La deliberación de los sinodales no será grabada o transmitida al sustentante, ni tampoco a otras personas no registradas en la solicitud de la entidad académica.

La DGTIC realiza una grabación de la entrega del resultado la finalizar la deliberación de los sinodales que se tendrá almacenada por espacio de **30 días** después de finalizar la sesión de un examen. Posterior a eso, se libera el espacio y el video es eliminado del servicio de grabación.

El Centro de Operaciones de Videoconferencia (VNOC) es responsable de:

- Proporcionar la información necesaria a los participantes que requieran de un Salón Virtual para la realización de un examen profesional en la modalidad a distancia utilizando el servicio de videoconferencia.
- Activar la reunión en el Salón Virtual para que se conecten los participantes.
- Ingresar a los salones virtuales en cada sesión para brindar acceso a los participantes registrados.
- Guardar la confidencialidad de los temas expuestos y el desarrollo de la reunión en el Salón Virtual.
- Nombrar uno o más coanfitriones a solicitud de los organizadores de la reunión y en función de las necesidades de participación de los asistentes.
- Intervenir para bloquear en audio/video, y/o desconectar a un usuario,
- Grabar la sesión o parte de ella en los servidores del servicio de videoconferencia o de la UNAM a solicitud del organizador o responsable académico, o en caso de que así lo determine el responsable técnico para documentar cualquier situación no establecida en estos lineamientos.
- Desconectar a los participantes y finalizar la sesión virtual.

El Centro de Operaciones de Videoconferencia (VNOC), no es responsable de:

- Problemas con el acceso de Internet del participante tales como ancho de banda insuficiente, pérdida de señal WiFi/3G/4G, o desconexión del servicio.

- Problemas con el hardware (computadora y periféricos) que impidan la correcta conexión y utilización de la aplicación de videoconferencia en el Salón Virtual.
- Problemas con el software (sistema operativo o aplicaciones de red) que impidan el correcto funcionamiento de la aplicación de videoconferencia.
- Problemas de transmisión de audio y video entre los participantes. La calidad de transmisión dependerá del servicio de Internet así como del hardware (cámara, micrófonos y auriculares) del participante.

Preguntas frecuentes

- **Ya tengo instalada la aplicación de Zoom que utilizo en otras clases o sesiones virtuales, ¿Debo de volver a instalar o registrar una nueva versión para participar en un examen de grado en la UNAM?**
 - R. No. Si ya se tiene una aplicación de Zoom previamente instalada, se puede utilizar para participar en un Salón Virtual para examen de grado. El requisito únicamente es tener la aplicación actualizada con la última versión.
- **¿Cómo me conecto al Salón Virtual? Recibí una notificación de reserva de examen, no tengo más información.**
 - R. Esta notificación es el primer paso que indica que la DGTIC ha registrado espacio para la realización de un examen de grado. Esta notificación es enviada únicamente a la entidad solicitante y al sustentante. La invitación para registro de los participantes es enviada un día antes de la fecha del examen. Todos los participantes registrados en la solicitud del Salón Virtual deben de registrarse en la plataforma de Zoom para recibir el enlace de acceso en su correo electrónico.
- **Estoy a un día de la realización del examen de grado y no tengo invitación para acceder al Salón Virtual.**
 - R. Se debe de revisar en el correo SPAM para verificar que no este ahí el correo de invitación.
 - En caso de no tenerlo deberá informar al responsable del área de titulación de su entidad académica o al correo vnoc@unam.mx para verificar el estatus de la programación, o en su caso solicitar el reenvío de la invitación.
- **¿Puedo participar en un examen de grado de forma virtual desde un dispositivo móvil, como una tableta o teléfono inteligente?**
 - R. Si es el sustentante, lo recomendable es que se conecte desde una computadora personal para poder compartir su presentación al momento de la defensa de su trabajo. Si es un miembro del jurado o sinodal, si lo puede hacer.
- **Tengo problemas con mi audio y/o video, no los detecta la aplicación de Zoom**
 - R. Realizar las siguientes acciones:
 - Cerrar otras aplicaciones de videoconferencia que pudieran estar utilizando la cámara, el micrófono o las bocinas (Ej. Skype, WhatsApp, Facebook Messenger).
 - Reiniciar la computadora y reiniciar la aplicación

Test

Documentación

- [Guía de acceso y uso del Salón Virtual para participantes.](#)
- [Oficio de la Abogada General de la UNAM para realización de exámenes profesionales o de grado durante la contingencia sanitaria](#)